



EXP-UBA: 35.246/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales solicita la expedición del título de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo a favor de la licenciada en Gerenciamiento Ambiental Bibiana Estela FRAIRE, y

**CONSIDERANDO**

Lo dispuesto en la Resolución (CS) N° 5606/97 que establece los requisitos para el ingreso a la Carrera.

Que la interesada posee título de licenciada en Gerenciamiento Ambiental expedido por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, no contemplado en los requisitos previstos para la Carrera.

Que el Comité Asesor de la Carrera analizó y evaluó las asignaturas y los contenidos del plan de estudios de su título de grado, avalando su aceptación como alumna, con carácter de excepción.

Que la alumna Bibiana Estela FRAIRE cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar, con carácter de excepción, la expedición del título de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a favor de la licenciada en Gerenciamiento Ambiental Bibiana Estela FRAIRE.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos

  
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO  
**18102010**  
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 35.246/2009

Académicos, a la Subsecretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes.  
Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7770

Mas

  
RUBEN EDUARDO HALLU  
RECTOR

  
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL